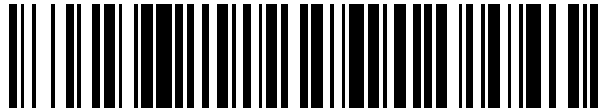


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 445 211**

51 Int. Cl.:

B60R 5/04

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.03.2010 E 10711434 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.11.2013 EP 2406106**

54 Título: **Arquitectura de montaje de una bandeja para cubrir el compartimento de equipaje de un vehículo automóvil**

30 Prioridad:

13.03.2009 FR 0901206

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

28.02.2014

73 Titular/es:

**CENTRE D'ÉTUDE ET DE RECHERCHE POUR
L'AUTOMOBILE (CERA) (100.0%)**

**2-4 rue Emile Arques
51100 Reims , FR**

72 Inventor/es:

BRILLON, ERIC

74 Agente/Representante:

TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

ES 2 445 211 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Arquitectura de montaje de una bandeja para cubrir el compartimento de equipaje de un vehículo automóvil.

- 5 La invención se refiere a una arquitectura para el montaje de una bandeja para cubrir el compartimento de equipaje de un vehículo automóvil.

Se conoce la fabricación de una arquitectura para el montaje de una bandeja para cubrir el compartimento de equipaje de un vehículo automóvil, estando dicho vehículo dotado de un portón trasero articulado a lo largo de su
10 borde superior al techo del vehículo, estando el borde frontal de dicha bandeja articulado con respecto al compartimento y estando su borde posterior conectado a dicho portón trasero por al menos un miembro de unión, particularmente en forma de cordón flexible, de manera que la bandeja se eleva cuando el portón trasero se abre girando hacia arriba, permitiendo la elevación de la bandeja facilitar el acceso al equipaje.

- 15 Sin embargo, una disposición de este tipo no permite ofrecer un acceso óptimo al equipaje, adoptando en general la bandeja en posición elevada un ángulo con respecto a la horizontal entre 35° y 60°, pudiendo aún constituir una molestia para acceder al equipaje.

El documento EP-A-0 041 016 describe una arquitectura para el montaje de una bandeja de acuerdo con el
20 preámbulo de la reivindicación 1, que requiere el uso de medios elásticos adicionales.

La invención tiene por objeto superar el inconveniente que se ha mencionado anteriormente.

Con este fin, y de acuerdo con un primer aspecto, la invención propone una arquitectura para el montaje de una
25 bandeja para cubrir el compartimento de equipaje de un vehículo automóvil, estando dicho vehículo dotado de un portón trasero articulado a lo largo de su borde superior al techo del vehículo, estando el borde posterior de dicha bandeja articulado a dicho portón trasero, caracterizada porque, el borde frontal de dicha bandeja está conectado a dicho techo por al menos un miembro de unión cuyos extremos son giratorios, teniendo dicha arquitectura:

- 30 - una configuración de cubierta donde dicho portón trasero está cerrado y donde dicha bandeja es horizontal, formando sustancialmente dicha arquitectura desde una vista lateral un paralelogramo en el que todos los lados tienen sustancialmente la misma longitud y cuyos vértices se definen por dichos bordes frontal y posterior de la bandeja, dicho borde superior del portón trasero y el punto de fijación de dicho miembro de unión sobre dicho techo,
35 - una configuración plegada, obtenida girando hacia arriba dicho portón trasero, donde dicha bandeja se eleva sustancialmente contra dicho portón trasero y donde dicho miembro de unión se lleva sustancialmente contra dicho techo.

En esta descripción, los términos de posicionamiento en el espacio (abajo, superior, lateral, frontal, posterior,
40 vertical, horizontal,...) se consideran en referencia a la arquitectura en lugar del vehículo.

La disposición propuesta permite, debido a la elevación de la bandeja sustancialmente contra dicho portón trasero cuando este último está abierto, un acceso óptimo al equipaje.

- 45 Otras particularidades y ventajas adicionales de la invención aparecerán en la descripción que se indica a continuación, hecha en referencia a las figuras adjuntas, en las que:

- la figura 1 es una representación esquemática en vista lateral de una arquitectura en configuración de
50 cubierta,
- la figura 2 es una representación similar en configuración plegada,
- la figura 3 es una representación similar en configuración de almacenamiento.

En referencia a las figuras, se describe una arquitectura 1 para el montaje de una bandeja 2 para cubrir el
compartimento de equipaje de un vehículo automóvil, estando dicho vehículo dotado de un portón trasero 3
55 articulado a lo largo de su borde superior 4 al techo 5 del vehículo, estando el borde posterior 6 de dicha bandeja articulado a dicho portón trasero y estando su borde frontal 7 conectado a dicho techo por al menos un miembro de unión 8 cuyos extremos son giratorios, teniendo dicha arquitectura:

- una configuración de cubierta donde dicho portón trasero está cerrado y donde dicha bandeja es

horizontal, formando sustancialmente dicha arquitectura desde una vista lateral un paralelogramo en el que todos los lados tienen sustancialmente la misma longitud y cuyos vértices se definen por dichos bordes frontal y posterior de la bandeja, dicho borde superior del portón trasero y el punto de fijación 9 de dicho miembro de unión 8 sobre dicho techo,

5 - una configuración replegada, obtenida girando hacia arriba dicho portón trasero, donde dicha bandeja se eleva sustancialmente contra dicho portón trasero, ya sea directamente contra o con un pequeño espacio entre los dos, por ejemplo en el orden de unos centímetros, y donde dicho miembro de unión se lleva sustancialmente contra dicho techo.

10 De acuerdo con una realización, el miembro de unión 8 está en forma de un cordón flexible.

De acuerdo con una realización, la arquitectura 1 comprende dos miembros de unión asociados respectivamente en la proximidad de las esquinas frontales 12 de la bandeja.

15 De acuerdo con una realización no mostrada, la bandeja 1 comprende un marco periférico rígido en el interior del cual está montada una cortina, por ejemplo a base de tela no tejida.

Puede preverse al menos una pata periférica procedente del material del borde posterior de la cortina, estando dicha pata integrada al portón trasero 3 y formando el medio de articulación flexible de la bandeja 2 a dicho portón trasero.

20 Una realización de este tipo permite de forma particularmente simple realizar una articulación que permite una rotación de aproximadamente 180° que permite pasar de la configuración replegada a la configuración de almacenamiento que se describe más adelante.

25 La cortina puede conformarse para tener una geometría no plana, particularmente por termoformado, por ejemplo en forma de cuenco que permite contener los objetos.

De acuerdo con la realización mostrada, la arquitectura 1 comprende al menos un medio de mantenimiento reversible 10 de dicha arquitectura en una configuración de cubierta, estando dicho medio dispuesto aquí sobre el borde frontal 7 de la bandeja 2, estando dicho medio diseñado para cooperar con un medio recíproco 11 integrado a la estructura del vehículo, dispuesto, por ejemplo, sobre los revestimientos laterales del compartimento de equipajes.

30 De acuerdo con una realización, el medio de mantenimiento 10 comprende un elemento magnético.

35 Así, en el paso de la configuración replegada a la configuración de cubierta, la bandeja 2 se recoloca de forma óptima, estando su borde frontal 7 atraído hacia la posición que debe ocupar.

Por otra parte, en el paso de la configuración de cubierta a la configuración replegada, el medio 10 que es reversible se desengancha del medio recíproco 11 por el simple hecho de la tracción ejercida entre los dos por la elevación del portón trasero 3.

40 De acuerdo con una realización, la arquitectura 1 comprende dos medios de mantenimiento 10 dispuestos en la proximidad de las esquinas frontales 12 de la bandeja 2.

45 De acuerdo con la realización mostrada, la arquitectura 1 tiene adicionalmente una configuración de almacenamiento obtenida girando la bandeja 2 hacia abajo alrededor de su borde posterior 6 para adoptar una posición sustancialmente vertical, particularmente contra el portón trasero 3.

El paso de la configuración de cubierta a la configuración de almacenamiento se produce después de desacoplar el miembro de unión 8 del borde frontal 7 de la bandeja 2.

50 De acuerdo con la realización mostrada, la arquitectura 1 comprende un medio adicional 13 para mantener una configuración de almacenamiento, estando dicho medio integrado al portón trasero 3, estando dicho medio dispuesto para cooperar con el medio de mantenimiento 10.

55 De acuerdo con una realización, la articulación entre el borde posterior 6 de la bandeja 2 y el portón trasero 3, y/o la unión entre el miembro 8 y el techo 5 o la bandeja 2, se dispone para ceder de forma reversible bajo el efecto de un esfuerzo umbral que se le aplica hacia abajo en configuración de cubierta, con el fin de evitar un deterioro de dicha articulación cuando se coloca una carga demasiado pesada sobre la bandeja 2.

60

REIVINDICACIONES

1. Arquitectura (1) para el montaje de una bandeja (2) para cubrir el compartimento de equipaje de un vehículo automóvil, estando dicho vehículo dotado de un portón trasero (3) articulado a lo largo de su borde superior (4) al techo (5) del vehículo, estando el borde posterior (6) de dicha bandeja articulado a dicho portón trasero, **caracterizada porque**, el borde frontal (7) de dicha bandeja (2) está conectado a dicho techo por al menos un miembro de unión (8) cuyos extremos son giratorios, teniendo dicha arquitectura:
- 10 - una configuración de cubierta donde dicho portón trasero (3) está cerrado y donde dicha bandeja (2) es horizontal, formando sustancialmente dicha arquitectura desde una vista lateral un paralelogramo en el que todos los lados tienen sustancialmente la misma longitud y cuyos vértices se definen por dichos bordes frontal (7) y posterior (6) de la bandeja (2), dicho borde superior (4) del portón trasero (3) y el punto de fijación (9) de dicho miembro de unión (8) sobre dicho techo (5),
- 15 • una configuración replegada, obtenida girando hacia arriba dicho portón trasero (3), donde dicha bandeja se eleva sustancialmente contra dicho portón trasero (3) y donde dicho miembro de unión (8) se lleva sustancialmente contra dicho techo (5).
2. Arquitectura (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada porque** el miembro de unión (8) está en forma de un cordón flexible.
- 20 3. Arquitectura (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada porque** comprende dos miembros de unión asociados (8) respectivamente en la proximidad de las esquinas frontales (12) de la bandeja (2).
- 25 4. Arquitectura (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** la bandeja (2) comprende un marco periférico rígido en el interior del cual está montada una cortina.
5. Arquitectura (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada porque** comprende al menos un medio de mantenimiento reversible (10) de dicha arquitectura en una configuración de cubierta, estando dicho medio de mantenimiento (10) destinado a cooperar con un medio recíproco (11) integrado a la estructura del vehículo.
- 30 6. Arquitectura (1) de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizada porque** el medio de mantenimiento (10) comprende un elemento magnético.
- 35 7. Arquitectura (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 5 ó 6, **caracterizada porque** comprende dos medios de mantenimiento (10) dispuestos en la proximidad de las esquinas frontales (12) de la bandeja (2).
- 40 8. Arquitectura (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada porque** tiene adicionalmente una configuración de almacenamiento obtenida girando la bandeja (2) hacia abajo alrededor de su borde posterior (6) para adoptar una posición sustancialmente vertical.
9. Arquitectura (1) de acuerdo con las reivindicaciones 5 y 8, **caracterizada porque** comprende un medio adicional (13) para mantener una configuración de almacenamiento, estando dicho medio adicional (13) integrado al portón trasero (3) y dispuesto para cooperar con el medio de mantenimiento (10).
- 45 10. Arquitectura (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada porque** la articulación entre el borde posterior (6) de la bandeja (2) y el portón trasero (3), y/o la unión entre el miembro (8) y el
- 50 techo (5) o la bandeja (2), se disponen para ceder de forma reversible bajo el efecto de un esfuerzo umbral que se les aplica hacia abajo en configuración de cubierta.

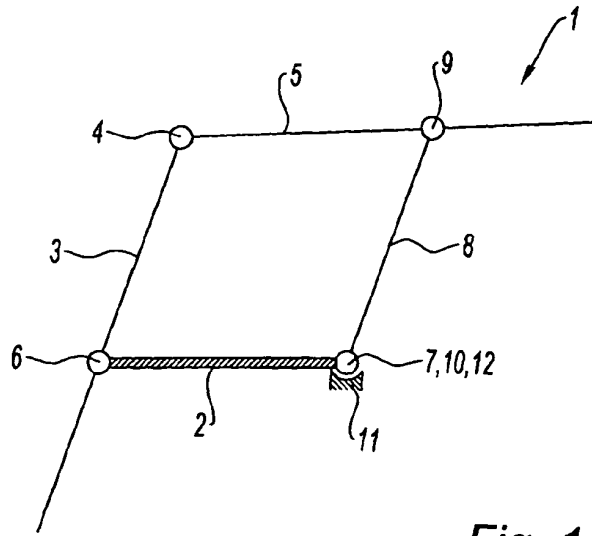


Fig. 1

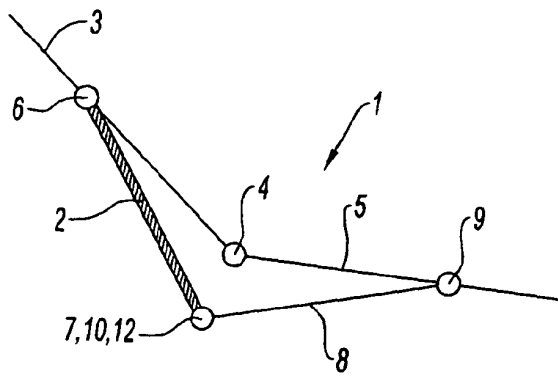


Fig. 2

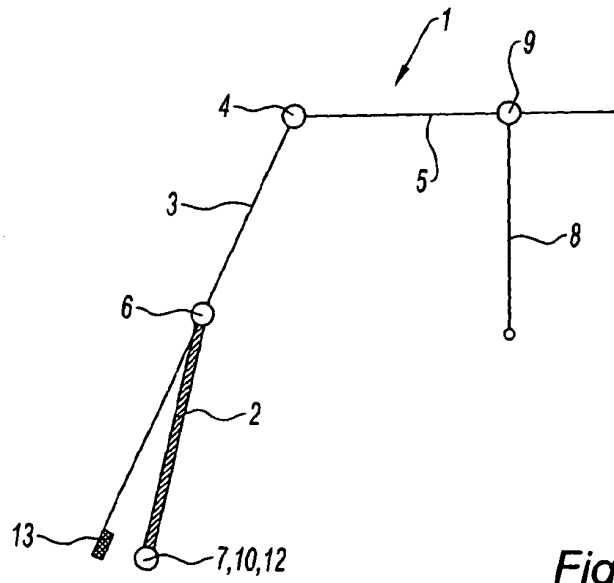


Fig. 3